

Institución Educativa Divino Salvador

Vereda Palobajito Corregimiento Mata de Limón
Res. N° 2438 del 23 de Nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Y resolución 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación del Municipio de Yopal
DANE N° 285001001650
NIT 900266853-2

ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA HASTA 20 SMMLV

SUMINISTROS PARA IMPRESION Y ENCUADERNACION DE LIBROS DE ACTAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO SALVADOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
DEPENDENCIA	RECTORIA		
REPRESENTANTE	ARIEL BELTRAN SAENZ		
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA	CÓDIGO DOCUMENTO	DS-RE 023-2022
REGIMEN DE CONTRATACION	MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001.		
FECHA	07 DE DICIEMBRE DE 2022		
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD			
<p>La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiendo por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura, y adquisición de bienes que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.</p> <p>Mediante resolución 01937 del 23 de febrero de 2022 y resolución 017858 12 septiembre 2022, el Ministerio de Educación Nacional determino el giro de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- Educación, destinados a financiar la gratuidad educativa y oficializados mediante documento de distribución SGP-066 y 069 de 2022 para atender el servicio educativo.</p> <p>En relación al tema de ejecución de los recursos, el decreto 1075 de 2008 dispone en el Artículo 2.3.1.6.3.1.1. Ítem 4. <i>Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo.</i></p> <p>Dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, esta garantizar las herramientas e insumos requeridas en cumplimiento de sus funciones administrativas y académicas para la prestación del servicio educativo, siendo de uso permanente, éstos, se consumen rápidamente, por lo cual es oportuno y necesario adquirir los suministros de tinta y papel para el cumplimiento la actividades misionales y de apoyo de la gestión administrativa y académica, de manera que la Institución Educativa cuente con los implementos esenciales al inicio del año para el normal desarrollo de sus funciones, y libros de actas adecuadamente empastados ya que es una información primordial para la comunidad educativa, deben estar permanentemente disponible, por lo cual se programa su adquisición, toda vez que los recursos para la próxima vigencia están siendo girados a la Institución en el mes de marzo aproximadamente.</p> <p>Conforme a la necesidad expuesta, se requiere contratar un proceso de contratación por intermedio de una persona natural o jurídica para la SUMINISTROS PARA IMPRESION Y ENCUADERNACION</p>			

Yopal Casanare - Correo electrónico: ierdivinosalvador@gmail.com

Institución Educativa Divino Salvador

Vereda Palobajito Corregimiento Mata de Limón

Res. N° 2438 del 23 de Nov de 2009 de la Secretaria de Educación Departamento de Casanare.

Y resolución 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaria de Educación del Municipio de Yopal

DANE N° 285001001650

NTI 900266853-2

ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA HASTA 20 SMMLV

DE LIBROS DE ACTAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO SALVADOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

La contratación que se pretende adelantar se encuentra registrado en el Plan de Compras de la vigencia fiscal 2022 aprobado por el consejo directivo de la Institución Educativa.

ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Perspectiva legal

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, y manual interno de contratación del fondo de servicios Educativo, para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V; se procede a adelantar los estudios para el SUMINISTROS PARA IMPRESION Y ENCUADERNACION DE LIBROS DE ACTAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO SALVADOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, construcción, mantenimiento, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros más.

Las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados, requieren contar con suministros de papelería y útiles de oficina de conformidad con las necesidades de la institución.

Aspectos económicos

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual)

Institución Educativa Divino Salvador

Vereda Palobajito Corregimiento Mata de Limón

Res. N° 2438 del 23 de Nov de 2009 de la Secretaria de Educación Departamento de Casanare.

Y resolución 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaria de Educación del Municipio de Yopal

DANE N° 285001001650

NTT 900266853-2

ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA HASTA 20 SMMLV

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3



Según Anif, estos resultados fueron impulsados gracias al comercio producto de las festividades, el mayor turismo interno por las vacaciones y las jornadas de descuentos y los días sin IVA. En este sentido, Mejía proyectó que para 2021 el sector comercio y de industria aportaron cerca del 50% del crecimiento económico de ese año.

Mirando hacia adelante, para este 2022 las estimaciones son más conservadoras. El análisis del equipo de Investigaciones de Bancolombia arrojó que la recuperación continuará, pero a un ritmo más gradual, por lo que el pronóstico es de un PIB de 4% este año y de 3,4% en 2023. (fuente: <https://www.elcolombiano.com>)

Se establece el siguiente análisis del sector, dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación.

ESTUDIO ECONOMICO

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a los lineamientos establecidos en el manual de contratación.

Análisis histórico

La Institución educativa, en años anteriores realizó los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Yopal Casanare - Correo electrónico: ierdivinosalvador@gmail.com

Institución Educativa Divino Salvador

Vereda Palobajito Corregimiento Mata de Limón

Res. N° 2438 del 23 de Nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.

Y resolución 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación del Municipio de Yopal

DANE N° 285001001650

NTT 900266853-2

ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA HASTA 20 SMMLV

Año	N° Contrato	Contratista	Objeto	valor
2021	014	OLGA PEDRAZA PATARROYO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO SALVADOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 9.900.200
2020	008	OLGA PEDRAZA PATARROYO	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y MATERIAL ESCOLAR DE ENSEÑANZA PARA USO ADMINISTRATIVO Y DOTACION PARA EL TRABAJO EN CASA DE LOS ALUMNOS DE LA I INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 10.666.000

En aras de conocer precios actuales la Institución Educativa realizo análisis de mercado mediante cotizaciones, las cuales forman parte integral del presente documento.

Análisis de la demanda

La Institución Educativa Divino Salvador, para cubrir sus necesidades requiere servicios de mantenimiento de infraestructura, para lo cual se verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP I:

N°	Fecha	Régimen	Estado	Entidad	Objeto	Procedimiento	Valor	Fecha de Liquidación
21	070-2022	Régimen Especial	Liquidado	ANTIOQUIA - CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA INSTITUCION	Antioquia Puerto Berrío	\$22.253.000,00	Fecha de Liquidación 14-03-2022
22	070-2022	Régimen Especial	Liquidado	TOLIMA - HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ASEO PARA EL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL TOLIMA E S.E	Tolima, El Espiral	\$25.000.000,00	Fecha de Liquidación 14-03-2022
23	008-2022	Régimen Especial	Liquidado	NARIÑO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ - PASTO	SUMINISTRO DE AGENDAS DE ANOTACION QUE SE REQUIEREN PARA PLANEACION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022 DE LA INSTITUCION	Nariño - Pasto	\$3.451.047,60	Fecha de Liquidación 14-03-2022

Análisis de la oferta

La institución educativa, para cubrir sus necesidades requiere la adquisición de bienes y servicios a través de los proveedores Nacionales y regionales, sustentada en cotizaciones.

El mercado regional cuenta con personas naturales y empresas de reconocida trayectoria con capacidad e idoneidad relacionada con el objeto a contratar.

Precios del mercado

Con el fin de obtener los precios de mercado se procedió a solicitar cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

Institución Educativa Divino Salvador

Vereda Palobajito Corregimiento Mata de Limón
 Res. N° 2438 del 23 de Nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
 Y resolución 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación del Municipio de Yopal
 DANE N° 285001001650
 NIT 900266853-2

ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA HASTA 20 SMMLV

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)			
DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
Suministros para impresión y encuadernación de libros de actas	\$ 1.800.000	\$ 1.864.000	\$ 1.930.000

PRESUPUESTO OFICIAL	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESO MCTE (\$1.800.000,00) incluido impuestos de Ley																
DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR																	
IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	<p>Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código - segmento</th> <th style="width: 15%;">Código - familia</th> <th style="width: 15%;">Código - clase</th> <th style="width: 55%;">Nombre - producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">44000000</td> <td style="text-align: center;">44100000</td> <td style="text-align: center;">44103100</td> <td>Suministros para impresora, fax y fotocopidora</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">14000000</td> <td style="text-align: center;">14110000</td> <td style="text-align: center;">14111500</td> <td>Papel de imprenta y papel de escribir</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">82000000</td> <td style="text-align: center;">82120000</td> <td style="text-align: center;">82121900</td> <td>Empaste de libros</td> </tr> </tbody> </table>	Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto	44000000	44100000	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopidora	14000000	14110000	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir	82000000	82120000	82121900	Empaste de libros
Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto														
44000000	44100000	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopidora														
14000000	14110000	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir														
82000000	82120000	82121900	Empaste de libros														
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTROS PARA IMPRESION Y ENCUADERNACION DE LIBROS DE ACTAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO SALVADOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL																
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar																
VALOR	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESO MCTE (\$1.800.000,00)																
SUPERVISION	Sera ejercida por la Rectoría o quien se delegue para tal fin																
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR sede Palo bajito de Municipio de Yopal, departamento de Casanare																
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">ITEM</th> <th style="width: 60%;">DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO</th> <th style="width: 15%;">MEDIDA</th> <th style="width: 15%;">CANT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA 180 GR X 50 HOJAS</td> <td style="text-align: center;">PAQUETE</td> <td style="text-align: center;">15</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO OFICIO 180 GR X 50 HOJAS</td> <td style="text-align: center;">PAQUETE</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	MEDIDA	CANT	1	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA 180 GR X 50 HOJAS	PAQUETE	15	2	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO OFICIO 180 GR X 50 HOJAS	PAQUETE	10				
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	MEDIDA	CANT														
1	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA 180 GR X 50 HOJAS	PAQUETE	15														
2	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO OFICIO 180 GR X 50 HOJAS	PAQUETE	10														

Yopal Casanare - Correo electrónico: ierdivinosalvador@gmail.com

Institución Educativa Divino Salvador

Vereda Palobajito Corregimiento Mata de Limón

Res. N° 2438 del 23 de Nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Y resolución 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación del Municipio de Yopal

DANE N° 285001001650

NTT 900266853-2

ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA HASTA 20 SMMLV

	3	TINTAS PARA IMPRESORA H.P X 1 LITRO AMARILLO, MAGENTA, NEGRO, AZUL	UNIDAD	12
	4	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	UNIDAD	15
	5	ENCUADERNACION LIBRO DE ACTAS: EN PASTA DURA, CARTON INDUSTRIAL, PAPEL PERCALINA, COCIDO, PEGADO Y REFILADO	UNIDAD	3
	<p>1. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, Transporte y administración; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular las variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa entre otros, los elementos antes descritos.</p>			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	<p>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA</p> <p>En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) cumplir con el objeto del Contrato. 2) comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna. 3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales. 4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato. <p>OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas. 2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato. 3) Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 			
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación Régimen Especial, de Mínima cuantía que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, artículo 13 de la Ley 715/2001 y manual interno de contratación			
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La institución realiza un pago del 100% Contra entrega, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, Suscripción del acta de liquidación firmada por las partes, y soporte de pago al sistema de seguridad social.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP: 025			
	Nombre del Rubro	Código Rubro	Valor:	
	Materiales y suministros	2.2.1.2	\$ 1.800.000	
	Fuente: Gratuidad			

Yopal Casanare - Correo electrónico: ierdivinosalvador@gmail.com

Institución Educativa Divino Salvador

Vereda Palobajito Corregimiento Mata de Limón

Res. N° 2438 del 23 de Nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.

Y resolución 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación del Municipio de Yopal

DANE N° 285001001650

NTT 900266853-2

ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA HASTA 20 SMMLV

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE. Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección, de acuerdo al manual interno de contratación, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica
- Registro único Tributario (RUT) actualizado mínimo año 2021
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.
- Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse:
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes
- Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscales

Nota:

- El RUT y Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar, código **4761**
- La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- Se aclara que el presente proceso se evaluara la propuesta económica sin distinción de la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas de conformidad con el concepto 2201913000008566 de Colombia Compra Eficiente.

GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa Divino Salvador, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

Yopal Casanare - Correo electrónico: ierdivinosalvador@gmail.com

Institución Educativa Divino Salvador

Vereda Palobajito Corregimiento Mata de Limón
Res. N° 2438 del 23 de Nov de 2009 de la Secretaria de Educación Departamento de Casanare.
Y resolución 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaria de Educación del Municipio de Yopal
DANE N° 285001001650
NTI 900266853-2

ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA HASTA 20 SMMLV

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

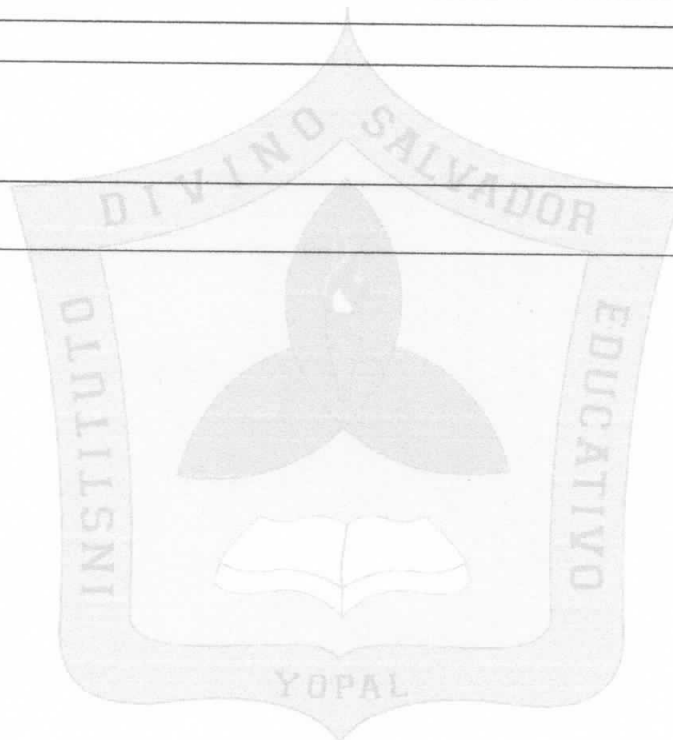
De acuerdo a lo estipulado Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos adelantados por la Institución Educativa ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se realizaran los pagos previa entrega de los bienes, facturas de cobro y soportes respectivos
- Se hizo una relación detallada de los bienes y/o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad

Firma autorizada:


Ariel Beltrán Sáenz
Rector





ANEXO 01: COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA		07 DE DICIEMBRE DE 2022								
OBJETO		SUMINISTROS PARA IMPRESION Y ENCUADERNACION DE LIBROS DE ACTAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO SALVADOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL								
Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la institucion educativa, solicito a 3 cotizaciones que incluyen los siguientes items:										
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR PRECIO
				V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	
1	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA 180 GR X 50 HOJAS	PAQUETE	15	18,000	270,000	18,900	283,500	20,000	300,000	270,000
2	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO OFICIO 180 GR X 50 HOJAS	PAQUETE	10	24,000	240,000	23,800	238,000	25,000	250,000	240,000
3	TINTAS PARA IMPRESORA H.P X 1 LITRO AMARILLO, MAGENTA, NEGRO, AZUL	UNIDAD	12	65,000	780,000	67,500	810,000	70,000	840,000	780,000
4	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	UNIDAD	15	22,000	330,000	22,500	337,500	23,000	345,000	330,000
5	ENCUADERNACION LIBRO DE ACTAS:EN PASTA DURA, CARTON INDUSTRIAL, PAPEL PERCALINA, COCIDO, PEGADO Y REFILADO	UNIDAD	3	60,000	180,000	65,000	195,000	65,000	195,000	180,000
				SUBTOTAL				1,512,605		
				IVA (19%)				287,395		
				TOTAL				1,800,000		
NUMERO	COTIZANTE	VALOR	FECHA							
1	LEIDY XILENA MORENO RAMIREZ	1,800,000	05 DE DICIEMBRE -2022							
2	MIGUEL ANGEL AREVALO	1,864,000	06 DE DICIEMBRE -2022							
3	FREDY ESMORI JIMENEZ	1,930,000	05 DE DICIEMBRE -2022							
Observaciones:				Se escoge el menor valor total de cotización. Valor incluido impuestos de Ley La IE define el valor del 19% de IVA a fin de estructurar el presupuesto oficial permitiendo presentar empresas y personas naturales responsables del impuesto						
NOMBRE: <u>ARIEL BELTRAN SAENZ</u> CARGO: <u>Rector</u>										



INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO SALVADOR
NIT. 900.266.853-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00000025

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA

FECHA CERTIFICADO: 07/12/2022

VENCE: 31/12/2022

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO SALVADOR

QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA LA VIGENCIA 2022 EXISTE SALDO PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACION PARA EL SIGUIENTE COMPROMISO:

CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
2.2.1.2	0102	Materiales y suministros	Gratuidad	1,807,750	1,800,000
OBJETO:				VALOR TOTAL	1,800,000

SUMINISTROS PARA IMPRESION Y ENCUADERNACION DE LIBROS DE ACTAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO SALVADOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL



ARIEL BELTRAN SAENZ
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO SALVADOR
 Corregimiento Mata de Limón Vereda Palobajito
 Res. N° 2438 del 23 de Nov de 2009 de la Sec. de Educ. Dep. de Casanare.
 DANE N° 285001001650
 NIT 900266853-2

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA N° DS-RE 023-2022			
1. TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015		
3. OBJETO A CONTRATAR			
SUMINISTROS PARA IMPRESION Y ENCUADERNACION DE LIBROS DE ACTAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO SALVADOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
4. CLASIFICACIÓN UNSPSC			
El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)			
Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
44000000	44100000	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopidora
14000000	14110000	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
82000000	82120000	82121900	Empaste de libros
5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO			
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	MEDIDA	CANT
1	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA 180 GR X 50 HOJAS	PAQUETE	15
2	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO OFICIO 180 GR X 50 HOJAS	PAQUETE	10
3	TINTAS PARA IMPRESORA H.P X 1 LITRO AMARILLO, MAGENTA, NEGRO, AZUL	UNIDAD	12
4	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	UNIDAD	15
5	ENCUADERNACION LIBRO DE ACTAS:EN PASTA DURA, CARTON INDUSTRIAL , PAPEL PERCALINA, COCIDO, PEGADO Y REFILADO	UNIDAD	3
1. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, Transporte y administración; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular las variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa entre otros, los elementos antes descritos.			
6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOs MCTE (\$1.800.000,00) incluido impuestos de Ley		
7. PLAZO	TRES (03) DIAS		
8. FORMA DE PAGO			
La institución realiza un pago del 100% Contra entrega, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, Suscripción del acta de liquidación firmada por las partes, y soporte de pago al sistema de seguridad social.			

Yopal Casanare - Correo electrónico: ierdivinosalvador@gmail.com

9. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP N°	RUBRO	VALOR	FECHA
025	2212 Materiales y suministros	\$ 1.800.000,00	07/12/2022

10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR sede Palo bajito, municipio de Yopal, departamento de Casanare

11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito única y exclusivamente a través del correo electrónico ierdivinosalvador@gmail.com.

12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección:

- ✓ Carta de presentación de la propuesta
- ✓ Oferta económica
- ✓ Registro Único Tributario, actualizado
- ✓ Fotocopia de la cedula persona natural o Representante Legal
- ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.
- ✓ Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales y medidas correctivas generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Si es persona jurídica certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el representante legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla y recibo de pago de aportes del último mes
- ✓ Si es Persona natural planilla de aportes a seguridad social del último mes

Nota:

- El RUT y Cámara de Comercio debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar, **código 4761**.
- La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- Se aclara que el presente proceso se evaluara la propuesta económica sin distinción de la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas de conformidad con el concepto 2201913000008566 de Colombia Compra Eficiente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) cumplir con el objeto del Contrato.
- 2) comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna.
- 3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.
- 4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- 1) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
- 2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

14. GARANTIAS

De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa Divino Salvador, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato, por lo cual LA INSTITUCION EDUCATIVA no exigirá la constitución de garantías

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas se llevará a cabo en la rectoría de la institución educativa, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA con los documentos que acrediten los requisitos mínimos habilitantes.
2. OFERTA ECONÓMICA

No será considerada la propuesta allegada en un lugar diferente o presentada con posterioridad a la fecha y hora de cierre estipulada.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	07 de diciembre de 2022 a las 14:00 horas	IE DIVINO SALVADOR, cartelera institucional sede Palobajito y sede la Niata
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	09 de diciembre de 2022 hasta las 17:00 horas	Rectoría Divino Salvador, Sede la Niata
APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS	12 de diciembre de 2022 a las 8:00 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	12 de diciembre de 2022	IE DIVINO SALVADOR, cartelera institucional sede central y sede la Niata
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro del día hábil siguiente a la evaluación de la oferta	Rectoría Divino Salvador, Sede la Niata

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa DIVINO SALVADOR declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a. La escogencia del contratista recae sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad, servicio exigidos y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa.
- a. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- b. La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.


ARIEL BELTRÁN SAENZ
Rector